



RADICADO 05266 31 10 002 2021-00401-00

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés

Notificada como se encuentra la parte demandada, y vencido el término de traslado de la excepción de mérito propuesta en la contestación de la demanda, se señala el **DIA: 18 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 A.M.**, para llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL** de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Se convoca a las partes para que concurren personalmente y con sus apoderados, en la cual se intentará la conciliación entre las partes; fracasada ésta, se practicarán a continuación los interrogatorios a las partes, se fijará el objeto del litigio y se decretarán las pruebas pedidas por las partes.

De ser posible, en la misma fecha, **SE AGOTARÁ** la fase de **INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** que contempla el artículo 373 del Código General del Proceso; se oirán los alegatos de conclusión y se dictará sentencia.

Se **ADVIERTE** a los interesados, que la audiencia se realizará, aunque no concurre alguna de las partes o sus apoderados. Del mismo modo, **SE INDICA** que la inasistencia a esta diligencia solo podrá justificarse mediante prueba siquiera sumaria de una justa causa.

se **PREVIENE** a las partes sobre las consecuencias establecidas en los artículos 205 y 372 numeral 2 y 4 del CGP.

NOTIFIQUESE

RADICADO 05266 31 10 002 2021-00401-00

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ  
JUEZ

**CERTIFICO:**

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 56 Fijado hoy, 1 de junio de 2023, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

**MARIA CAMILA SOTO MORENO**  
Secretaria

(m)